

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico

Ambrosio Morales, 6

Últimos telegramas y noticias de la tarde

Teléfono, 70

Año XVI

Jueves 19 de Febrero de 1914

Núm. 4.401

La libertad de propaganda

El mal está en la raíz

El fiscal del Tribunal Supremo, señor Maluquer y Viladot acaba de publicar una circular dirigida á los fiscales de las Audiencias y encaminada á excitar el celo de dichos funcionarios para que, con el debido rigor y con arreglo á las leyes del Código Penal, persigan las extralimitaciones delictivas—cada vez mayores—de la prensa que se dedica á injuriar y vilipendiar por pasión política, á demoralizar por perversión, á blasfemar por sectarismo, á proclamar la revolución social por sistema, y á inducir al atentado personal por odio.

En esta circular—una de tantas circulares planeables emanadas de la Fiscalía del Supremo, pero que, por debilidad ó patía de los encargados de ejecutar lo que en ellas se recomienda, resultan prácticamente ineficaces—se reconoce que la licencia de la prensa constituye un grave peligro social, pues, demoralizando las costumbres y enardeciendo los malos instintos del hombre, produce para lo porvenir generaciones decadentes y amaestra en la maldad masas de inconscientes ciudadanos.

Efectivamente ¿qué vida cívica es posible que orden social puede subsistir en un país donde la prensa es reptil que mancha la honra, difamando impunemente por medio de la calumnia y de la injuria; pozo negro en que se hunde la moralidad pública bajo la presión del artículo pornográfico, de la fotografía escandalosa y del grabado obsceno; arriete que golpea y resaca el principio de autoridad con la diatriba rabiosa, la crítica insolente y la caricatura infamante de las personas en autoridad constituidas; piqueta que desmorona el hogar doméstico con la publicación de nefandas intimidades familiares; tea que incendia las pasiones del populacho con frases de motín y lenguaje de rebeldía, y berreno que hace saltar en pedruzcos la disciplina y el orden sociales con la propaganda de ideales disolventes?

Y todo esto se realiza con manifiesta irrisión de las leyes y con la complicidad más ó menos implícita del poder público, pero en nombre de la libertad del pensamiento y de la pluma, reconocida á todo ciudadano por los famosos derechos del hombre.

Es decir que toda esa licencia é intemperancia de publicidad en el orden político, moral y social, que la circular del fiscal del Supremo encuentra fanesca y punible, el derecho moderno la reconoce y legaliza.

Ahora bien ¿en nombre de qué poder ó de qué otro derecho se va á limitar, á encanchar, á regular esa libertad de propaganda?

¿En nombre de qué poder ó de qué otro derecho se va á definir: «hasta aquí llega la licitud de la propaganda de las ideas; más allá de este límite comienza la propaganda ilícita»?

¿Es que la gravedad de los excesos de la palabra y de la pluma envuelven en torris gravada solamente «cuando—como se consigna en la circular—traspasan los linderos impuestos por las leyes»?

Si—como dice la misma circular—«derecho indiscutible, como sancionado por la Constitución y amparado en las disposiciones vigentes, es el de la libre emisión del pensamiento», ¿qué ley humana puede discutir á los ciudadanos el pleno disfrute de ese derecho constitucional, amplísimo, sin restricciones ni trabas que le mermen y menoscaben?

Si ese derecho es, como afirma la doctrina liberal, un derecho indiscutible é inalienable, que al hombre reconoce la naturaleza, la ley humana no puede lógicamente coartarle ni torpedearle, porque cualquier derecho natural es superior á toda ley meramente humana.

Peró las legislaciones liberales son así, tejidas de contradicciones, que, por esto mismo, carecen de fuerza y eficacia para imponer respeto á las disposiciones gubernativas, salva-guardar el orden y mantener la libertad en su justo medio.

Por eso declamos al principio que esta circular era una de tantas circulares planeables emanadas de la Fiscalía del Supremo, pero prácticamente ineficaces.

Si el mal está, como está, en los principios, será inútil siempre legislar contra las consecuencias, precisamente porque en ello hay una contradicción y el pueblo, sin necesidad de entrar en ratiocinios silogísticos que no están á su alcance, la ve claramente y sigue dere-

cho por el camino—muchas veces espantoso—que le señala la lógica.

No hay que darle vueltas: pretender gobernar sola y exclusivamente con el apoyo de la ley humana y en nombre de un poder láico, cuya supremacía se pregona, es empresa, no de titanes, sino de míseros racionalistas, que se empeñan en edificar sobre lo absurdo, desechando, como pilares innecesarios para sostener el edificio social, la fe religiosa, la moral cristiana y todo principio sobrenatural.

La circular del fiscal del Supremo tiende á podar las ramas; pero el mal está en la raíz, la cual está protegida por nuestra Constitución.

Noticias militares

Reclutas.—Se han dado las órdenes para que estén preparados para marchar á Larache al primer aviso, los reclutas pertenecientes al Regimiento de la Reina que se encuentran en esta plaza.

Vacuna.—Se ha dispuesto quede en suspenso la R. O. del 11 del actual sobre vacunación antífica, operación que se realizará en África al incorporarse á sus respectivos cuerpos los reclutas.

Estados.—El capitán general de la Región ha dispuesto que los jefes de los cuerpos y unidades de esta plaza remitan á su autoridad antes del 28 del actual, estados numéricos de las fuerzas de cada uno.

Licenciados.—Los individuos del Regimiento de la Reina que se han de licenciar para 1.º de Marzo, son 199 los cuales están en la actualidad en Larache é irán á dicho punto 514 reclutas ya instruidos en Córdoba.

Hojas sueltas

La hermosa desconocida

Vestido con el largo bluson blanco, arremangados los brazos hasta más arriba del codo, el escarpelo en la mano y la mirada fija, atentamente fija, en la informe masa de arterias, nervios, músculos y tejidos que con firme pulso iban dejando al descubierto en su paciente disección y examen, el sabio doctor exploraba ávidamente las interioridades y secretos de la complicada máquina humana, buscando en sus más recónditos escondrijos algo, que desde largo tiempo andaba con afán persiguiendo.

La escena era reproducción exacta y viva del célebre cuadro de Rembrandt—*Lección de anatomía*—ante el que se detienen con admiración cuantos visitan el Museo de La Haya, donde aquel se exhibe á las miradas del público inteligente.

¿Qué es lo que nuestro sabio doctor buscaba ansiosamente á través de la pulpa de cráneo, en el fondo de las partes misteriosas de los conos ópticos y de los cuerpos estriados, bajo la materia blanca y la sustancia gris del mismo? ¿Qué buscaba? Nada menos que ese elemento ardiente, igneo, luminoso, que llamamos el alma! ¿Buscaba el espíritu invisible.

Puesto que entre el cerebro y la inteligencia, entre el espíritu uno y simple, de que hablan los creyentes, y las condiciones fisiológicas del cráneo existe una relación necesaria, constante é indefectible pensaba el doctor no hay duda que si el alma es una realidad, ha de hallarse hospedada en el cerebro.

Y en el cerebro esperaba sorprenderla él, descubriéndola en algún rincón oscuro de las circunvoluciones cerebrales, semejante quizá á una llanita azul, á una mariposilla inquieta de vibradoras y resplandecientes alas. Pero esta vez, como tantas otras, su esperanza quedaba fallida. Por más que con el escarpelo rajaba y revolvia en todos los sentidos, nada descubría sus ojos. Del fondo del cadáver surgía, como siempre, la negación, el silencio, el misterio impenetrable y oscuro.

En los labios del hombre de ciencia se dibujó una sonrisa amarga y dentro de él una voz irónica repetía una palabra desoladora: ¡Nada! ¡materia y solo materia!

Y si las premisas, las bases de sus razonamientos fuesen falsas ó simplemente hipotéticas? Ante esta indicación discretamente deslizada por uno de sus colegas, el sabio doctor quedose un momento indeciso y perplejo.

—¿Qué es lo que usted quiere decirme? Interrogó con visible curiosidad é interés.

—Quiero decir—añadió su interlocutor que Ud., en sus estudios, parte del hecho de la relación rigurosa entre el cerebro y el alma, y ese hecho se halla lejos de estar demostrado.

—Me negará usted el valor de las experiencias científicas hasta hoy realizadas?

—Precisamente en esas experiencias me fundo para atacar sus teorías. Usted dice: á mayor volumen de cabeza, mayor inteligencia, y al revés: á mayor peso cerebro, mayor desarrollo de las facultades intelectivas, y viceversa. ¿No es así?... Pues bien, los hechos, las realidades, la ciencia positiva no admiten tales afirmaciones. Los cráneos más voluminosos no corresponden á los hombres de la edad de piedra? ¿No son los esquimales superiores á los prusianos desde ese punto de vista? Luego si la teoría de usted fuera exacta, forzoso sería admitir que la intelectualidad de esquimales y hombres primitivos estaba por encima de la nuestra.

Peró sigamos adelante. Usted, que ha viajado bastante por el Extranjero, habrá visto seguramente en París, frente á la Escuela de Medicina, la estatua de uno de nuestros grandes maestros, del famoso doctor Broca. El maestro tiene en sus manos un cráneo al que parece interrogar atentamente. ¿Qué le dice aquel cráneo? Le habla, sin duda, de las múltiples experiencias que en vida realizó el doctor, experiencias interesantísimas de las que sacó en limpio que, mientras el cerebro de Cromwell pesaba 2.231 gramos y el de lord Byron 2.238 y el de Schiller 1.785, el de un pobre gañán ó rústico labriego pesa bastante más que el de cualquiera de esos grandes hombres, en que animaba el genio.

Me objetará usted que no se trata del peso absoluto, sino del relativo del cerebro en proporción al peso total del cuerpo. Está bien, pero los resultados vienen á ser los mismos; por que ¿quién ignora que en un niño de cuatro años el peso del cerebro representa la décima parte del peso total, mientras que en un hombre ese peso sólo equivale á la cuadragesima parte? ¿Se habla de la cantidad de fósforo del cerebro? Pues el sabio Fremy ha demostrado que esa sustancia abunda en el cerebro de un loco más que en el de un hombre cuerdo. ¿Se apela al número y disposición de las circunvoluciones cerebrales? Pues en tal concepto el carnero sería el ser más inteligente de la creación, así como el asno sería el rey de los animales en cuanto á perspicacia.

No existe, pues, relación ni proporción entre el cerebro y el alma, entre la inteligencia humana y las perfecciones físicas y químicas de aquél.

—Y entonces?... —Entonces es inútil que, escarpelo en mano y ojo avizor, pretendas hallar el alma en los rincones del cerebro. Esa hermosa desconocida escapará perpetuamente á vuestras investigaciones y análisis. Células, nervios, tejidos... son como cuerdas del arpa que hace vibrar la mano invisible de misterioso artista. Ese artista es el espíritu, es el alma. Si la inteligencia existe, si existe el pensamiento, y ni el pensamiento ni la inteligencia son producto de la materia cerebral ¿qué remedio queda sino admitir en nosotros un algo, que está por encima de la materia, un algo de naturaleza enteramente simple, espiritual é indivisible?

Teodomiro.

DE INSTRUCCION PÚBLICA

La Sección Administrativa de Cádiz ha remitido á la de esta provincia certificaciones de los descuentos sufridos con destino al fondo de derechos pasivos por la maestra doña María de Rosario Navarro Grande.

—Han sido nombrados don José López Rodríguez y don Manuel Germán González, maestros nacionales de Córdoba, vocales del Tribunal de las oposiciones á escuelas vacantes en este distrito universitario.

En el Gobierno civil

El gobernador ha teleografiado al alcalde de Puente Jenil, ordenando la detención de Esteban Cruz López y Arcelí Artocho Reina, los cuales quedarán á disposición del Juzgado del partido.

* Visitó al gobernador el alcalde de Obejo, rogándole que cuando vayan á Cerro Muriano los peritos veterinarios á efectuar la inspección, lo hagan también á Obejo.

* La Dirección general de Obras públicas ha desestimado la reclamación presentada por vecinos de Córdoba contra el deslinde de terrenos de propiedad particular con motivo de las obras de defensa del barrio del Espíritu Santo contra el Guadalquivir.

La confesionalidad en los Reglamentos

El procedimiento

«En los Reglamentos sindicales que yo hiciera—insistía mi amigo el religioso—reduciría la confesionalidad á tres cosas:

1.º Al final ó en medio de un largo párrafo deslizaría esta frase: «Este sindicato se inspirará en los principios sociales del catolicismo».

2.º Un sindicato que se inspire en esos principios sociales, ya tiene todo lo que necesita para saturar de religiosidad su vida. Ya no puede hacer nada socialista ni neutro, ya puede hacer todo lo que hace un buen católico para adaptar sus hechos, su vivir, sus normas de pensamiento y de acción á la moral del catolicismo. Ya puede y debe tender su vida hacia lo infinito, pensando que cuanto le aparte del fin último es malo y cuanto dé facilidades para él, es bueno; ¿no es bastante?

Y contra esa frase que lo permite todo y que invita á todo, no pueden revolverse ni los gobiernos, ni la Administración, ni el cacique. Es lo probable que no la adviertan siquiera, tan pequeño blanco ofrece, pero si lo advierten, tiene tal sabor teórico y científico y aparece tan lejos de la acción, que no suscita recelos. Oponerse además á esa frase tendría tan mala defensa que el que se opusiera á ella y persiguiera los reglamentos que la consignaran, se declararía *ipso facto* perseguidor del catolicismo ó ignorante de sus principios católicos y sociales. Para llegar á eso tendría que borrarse la Constitución y ver en el poder á esas falanges macedónicas que andan por ahí reclutando Morayta ó Simarro entre los fanáticos intransigentes de librepensamiento.

2.º En las localidades donde fuera necesario y útil, consignaría en un artículo que sería un sacerdotito asesor y consiliario. Nadie que no sea una mala bestia puede negar ni á los obreros ni á los labradores el derecho á elegir al asesor ó consiliario en quien tengan confianza. Se les reconoce á las Asociaciones mercantiles é industriales, se les reconoce á los ricos que tienen cultura y lo necesitan menos y ¿no se les va á reconocer á los pobres que lo necesitan más? Se les reconoce á los socialistas y ¿no se les va á reconocer á los que no lo son? Contra una arbitrariedad que prohibiera eso, se levantarían hasta las piedras.

Peró no detallaría las funciones de ese asesor ó consiliario: no diría, por ejemplo, que el consiliario tendrá derecho de veto, que podrá expulsar al que no cumple con la parroquia, que presidirá las juntas generales, que velará por la vida religiosa del Sindicato. Eso es ya develar lo que el escurrimiento nos obliga á velar prudentemente.

El consiliario podría dar su consejo cuando se lo pidieran y cuando él creyera conveniente para el buen funcionamiento del Sindicato, y creo que basta para que el sacerdote pueda poner á disposición de las Asociaciones su competencia, su abnegación y su influencia moral.

El será el que aconseje las aplicaciones que en cada momento deba hacer el Sindicato, de los principios sociales del catolicismo que por Reglamento está obligado á practicar.

Un Sindicato obrero, por ejemplo, hace un contrato colectivo de trabajo, declara una huelga ó decide contra un patrono el sabotaje. El asesor les dice: —Vosotros estáis obligados á proceder en eso conforme á los principios sociales del catolicismo y, por consiguiente, no podéis practicar el sabotaje que esos principios condenan como un robo, como un delito y como un pecado. No podéis declarar la huelga, si antes no habéis visto y demostrado que es justa, y no por sorpresa, sino después de apurar los medios de concordia, es decir, en último extremo y cuando sea un acto de legítima defensa. En ese contrato colectivo que pensáis hacer tiene que quedar á salvo la justicia de los contratos, el derecho del patrono á la propiedad, el del obrero al salario suficiente que permitan las posibilidades económicas, y la libertad de asociación de todos los obreros.

Un Sindicato agrícola, verbigracia, trata de vender en común su cosecha de patatas, de convertir en vino la cosecha de sus viñas, de comprar en común una partida de mulas ó defender sus derechos contra un cacique que los atropella.

El Consiliario les dice:—En virtud de los principios sociales del catolicismo que el Reglamento os obliga á res-

potar, no podéis cometer fraudes en vuestras ventas, no podéis pagarosela al Sindicato dando uva mala por uva de buena calidad, no podéis aprovecharos del apuro en que está el ganadero para sacarle las mulas en la mitad de su valor, no podéis atentar ni contra la propiedad ni contra la vida del cacique, aunque sea vuestro enemigo.

¿No le queda al Consiliario ancho campo para hacer profundamente católico al Sindicato sin más que ser celoso y hacer que se cumpla el artículo donde se manda que el Sindicato se ha de inspirar en los principios sociales del catolicismo?

Para vulgarizar entre los consiliarios el rico contenido y las múltiples aplicaciones de esos principios sociales, convendría exponerles en una pequeña cartilla como la que en sus comienzos publicó *La Paz Social* y provisionalmente les bastaría saber que una Asociación agraria ú obrera es una persona moral, á cuyos actos se pueden aplicar las normas morales que se aplican á un buen católico.

3.º Finalmente, al hablar de las Juntas generales, introduciría entre sus atribuciones éstas: «La Junta general dictará las disposiciones que juzgue necesarias para la aplicación de este Reglamento».

Esta insignificante cláusulilla puede tener una eficacia maravillosa.

No se puede decir, como dicen algunos reglamentos, que la Junta general dictará los reglamentos interiores porque ha de regirse el Sindicato. Por eso no pasará nunca la Administración en los Sindicatos agrícolas, porque el Reglamento de Maura para la aplicación de la ley de Sindicatos la autoriza á examinar toda innovación, modificación ó adición de los estatutos á ella sometidos, y como innovación ó adición considerará los Reglamentos interiores. Los Sindicatos que hablen de esas atribuciones de la Junta general, ya pueden modificarlas ó suprimirlas, porque en los Ministerios de Fomento y Hacienda no pasarán.

Peró la fórmula que yo propongo no ignora, ni modifica, ni adiciona nada, se limita á autorizar á la Junta para la natural ejecución y aplicación del Reglamento oficial, y eso lejos de censurarlo, tienen que aplaudirlo y estimularlo los gobiernos.

Ahora bien, las Juntas generales pueden disponer todo cuanto quieran en el orden de la confesionalidad, porque todo servirá para aplicar «los principios sociales del catolicismo...»

Creo que he reproducido fielmente las declaraciones del religioso y que las he expuesto con claridad, acaso con excesiva claridad.

Peró con estas inspiradas en un sentido de gran prudencia, las hago circular por si alguna las encuentra dignas de adaptación.

Sobre este tema, no pienso decir ya nada por mi cuenta, que harlo he dicho.

Severino Aznar.

EL VASO PARTIDO

Pensamiento de Prudhomme

I

Aquel vaso donde mueren marchitos tus bellas flores, roto quedó cierta tarde de leve abanico al golpe. No hubo queja ni ruido, que fue muy débil el roce, más la hevíta poco á poco subió desde el centro al borde, mordiendo el cristal labrado de tu vaso de colores. Huyó el agua gota á gota, nadie la causa conoce, y van las flores muriendo sin que tú misma lo notes. ¡Ya del vaso no te cuidas, está roto, no la toques!

II

A veces la misma mano, imán de nuestros amores, ¡nuestros corazones hiere al rozar los corazones! Las flores de amor parecen y el mundo presume torpe, que está el corazón intacto porque no ha sentido el golpe. El corazón solitario sufre y calla sus dolores, y va la herida creciendo sin que ninguno lo note. Roto está mi corazón, vaso de mis ilusiones. ¡Es ya tarde! ¡No te acurques! ¡No le toques! ¡No le toques!

Narciso Díaz de Esobar.

Boletín Religioso

Santo de mañana
Santos León y Eleuterio, obs.

Jubiléo circular

Mañana en la parroquia de San Francisco y San Eulogio, por la Ilma. Sra. Condesa de Cabete de las Torres, por su esposo.

Buen Pastor.—Los días de Carnaval se celebrará un solemne triduo de desagravio. A las diez y media y después exposición del Santísimo. Por la tarde a las cuatro y media rosario, letanía, sermón, ejercicios de desagravio, motetes, bendición y reserva.

Por Brevé del Papa León XIII se concede indulgencia plenaria a cuantos visiten esta iglesia esos días, confesados y comulgados. Nuestro Rmo. Prelado concede cincuenta días por la asistencia a estos cultos.

Sagrario.—Solemne triduo en los días de Carnaval, en desagravio de las ofensas que se infligen a Dios Nuestro Señor. A las ocho se celebrará misa solemne con exposición de Su Divina Majestad y concluida se hará el ejercicio de desagravio, finalizando con la reserva solemne.

Las misas que se celebren el día 21 del corriente, desde las ocho en adelante en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos por los señores sacerdotes invitados serán aplicadas por el alma del señor don Román Urrutia Ortega (q. o. p. d.)

Su viuda e hijos ruegan a las personas piadosas lo encomienden a Dios Nuestro Señor. Hay concedidas indulgencias.

Este periódico se publica con censura eclesiástica

Crónica Provincial

De Pozoblanco

Excursión a Córdoba

El próximo día 23 del actual y en el tren de la madrugada, llegará a Córdoba el Centro Artístico Musical de Pozoblanco, el que con esmero acierto y notable discreción, dirigen los distinguidos profesores don Miguel Ruiz Olmo y don Manuel Madrigal y Beltrán. Con él irá su Presidente don José Delgado Cabrera, prestigioso propietario de esta localidad y celoso diputado provincial por este distrito y el Vicepresidente don Sabino Antolí.

El objeto de la proyectada excursión a la capital no es otro que el tomar parte en el concurso de estudiantinas que ha de celebrarse el próximo Carnaval.

Dada la aptitud y notorios adelantos de tan acreditado y numeroso Centro musical, no dudamos que obtendrá, seguramente, una importante y honrosa distinción en este justiciero certamen, a la que en justicia es acreedor.

Tenemos, además, la seguridad, que el pueblo de Córdoba, hospitalario por naturaleza, unido a la nutridísima colonia de hijos de Pozoblanco residentes en esa insigne ciudad, impulsados por su reconocido amor y constante cariño a la patria chica, acudirán, puntualmente a la estación de Cercadilla a dispensarle el recibimiento y la protección que merecen el expresado Centro, tanto por su extremada constancia, cuanto por sus vastos progresos en el difícil y dilatado campo de la música.

También nos consta, y con verdadera y grata satisfacción lo consignamos en estas columnas de EL DEFENSOR, que la culta población de Belmez ha de recibir con entusiasmo a nuestro Centro artístico, obsequiándole espléndidamente el día que permanezca en la misma.

—J. M. R.

De Zuheros

Llegada de don Niceto

Nos ha visitado el candidato hijo del distrito Excmo. Sr. D. Niceto Alcalá Zamora, procedente del inmediato pueblo de Laque.

Salió el pueblo en masa a esperarle, acompañándole una ilustre personalidad, procediendo la banda municipal.

Los expedicionarios venían en varios coches y tres automóviles y fueron recibidos con entusiasmo: la música con alegres notas y todos en general con vivas y aclamaciones.

Seguidamente nos dirigimos al Ayuntamiento, donde nuestro alcalde don José Jiménez le obsequió con un espléndido lunch, después del cual pronunció un precioso discurso alusivo al acto, dando las gracias por su buena acogida.

Invitado por los señores don Francisco Miguel Tallón; don Juan Romero Poyato, don Francisco Poyato Espejo y don Antonio Romero Poyato, pasó a dichas casas, donde fué obsequiado.

Ha dejado gratos recuerdos de su breve estancia en éste.—Corresponsal.

De otros pueblos

Por robo

De 204 pesetas en billetes, plata y calderilla al vacio de Hornachuelos Aurelio López Camacho, en el camino de dicha población, más el caballo que montaba, que luego fué rescatado, han sido detenidos por la guardia civil Miguel Herencia Chacón (a) «El de la Salvadora» y Matías Martínez Beltrán

(a) «Andares», a los cuales se le ocuparon en el acto de ser detenidos 23 pesetas en plata y 80 céntimos en calderilla, así como una navaja de las llamadas de Alcabate.

En Adamuz ha sido detenido Juan Aylón, el cual hurtó 2.545 pesetas a su padre político Antonio Torrollo Sra. lias.

Por disparo

De una escopeta en la madrugada del día 15 del actual, en el huerto de su casa de Torrecampo, matando a un perro de hirizado a otro, ha sido detenido Juan García Varo.

Detención y rescate

La Guardia civil de Archidona ha detenido a José Gil Gil y Juan Gil Guerrero, ocupándoles dos caballerías cuyas señas coinciden con las robadas en el cortijo de Lagunillas del término de Priego a D. Antonio Gámez.

El Pantano del Guadalquivir

Como ofrecimos ayer publicamos a continuación la exposición que la Cámara de Comercio ha dirigido al señor Ministro de Fomento. Excmo. Señor: Una de las iniciativas más prácticas y una de las campañas más populares, entre las emprendidas por esta Cámara Oficial, e Industria de Córdoba, ha sido indudablemente la que se refiere a la construcción del Pantano del Guadalquivir, importantísima obra hidráulica cuyos beneficios y ventajas huelga ponderar.

No es pertinente en esta ocasión, ni creemos necesario hacer historia detallada de un asunto, cuyos antecedentes obran en ese Ministerio con más pormenores que en nuestra memoria. Nuestro principal objeto es solo llamar la atención de V. E. y del Gobierno del que tan dignamente forma parte, acerca del procedimiento lentísimo con que se vienen realizando las obras de referencia.

A juzgar por lo estipulado entre el Gobierno y los regantes, ya debieran de estar terminadas estas o próximas a terminarse; y sin embargo, sin caer en exagerada hipérbola, hay que confesar que, después de los años transcurridos, aún se encuentran en su comienzo, tratándose como se trata de una mejora de la que, no sólo la agricultura, sino todas las fuerzas vivas de Córdoba están pendientes para la obtención de sus beneficios positivos e inmediatos.

Que la terminación del Pantano del Guadalquivir, no es solo un problema vitalísimo de Córdoba sino de verdadero interés nacional, lo prueba el hecho de haberse dictado la Real orden de 4 de Enero de 1883, por la que el Gobierno consideraba este proyecto como preferente a cualquiera otra obra hidráulica que en España pudiera realizarse, y en la que literalmente se decía que el Ministro respectivo, para estimular más y más a los propietarios, había mandado verificar por cuenta del Estado, los estudios del Pantano del Guadalquivir, provincia de Córdoba, en el sitio que los reconocimientos habían señalado como el más apropiado en la región hidrográfica del Guadalquivir, y aun de España, proponiéndose construirlo con fondos del mismo Estado, dentro de las prescripciones y formalidades de la ley de obras públicas, y entregarlo después a la explotación de los regantes en equitativas condiciones.

Vistos los años transcurridos sin que las obras adelanten como era de esperar, cundiendo el desaliento en todos los elementos interesados de Córdoba, y muy particularmente en la comunidad de regantes, que no ven próximo lo que para ellos representa una verdadera redención y metamorfosis, salvadora en los procedimientos del cultivo, esta Cámara, teniendo en cuenta todas estas circunstancias y en evitación de que la desilusión mas absoluta acabe por invadir los ánimos y crear una atmósfera adversa a lo que antes constituía una causa popular y simpática, reunió en sesión para tratar de tan importante asunto y buscar medios hábiles de resolverlo hasta donde en espera de acción le permitiese.

En síntesis púsose de manifiesto en dicha reunión la conveniencia de recabar del gobierno los medios legales, por los que una empresa o entidad particular pudiera encargarse de la terminación de los trabajos en plazo relativamente breve, medio que el Estado podría, sin violencia alguna, facilitar, ya que el Pantano del Guadalquivir, según el proyecto del ingeniero Sr. Uhagon que el Municipio de Córdoba tiene pendiente de ejecución sería la base del abastecimiento de aguas de la capital, hoy tan necesitada de ese elemento, servicio importantísimo cuya preferencia está bien determinada en la vigente ley de aguas.

Este procedimiento, Excelentísimo señor, es el generalmente seguido en la mayoría de las naciones extranjeras con excelente resultado, tanto para el Estado que puede hacer los desembolsos en plazos anuales y bastante dilatorios, como para las localidades interesadas que pueden tocar los beneficios de la obra en un espacio de tiempo relativamente breve.

No es necesario al recto juicio, reconocida competencia, e ilustración de V. E. aducir pruebas para demostrar la bondad y excelentes resultados de este procedimiento; sin embargo hay algunos hechos de tan gran relieve, que ellos de por sí dicen más que todo lo que esta Cámara pudiera alegar en defensa de la idea que hoy exponemos a su alta consideración.

(Se continuará).

DENTISTA F. Guijo CALLE GONDOMAR

Desde hoy al 28 de Febrero se reciben proposiciones de arriendo de la suerte de tierra las «Diez y siete», por esa su cabida, en el ruedo de La Roda, provincia de Sevilla, siendo el mínimo 250 pesetas. Para más informes dirigirse a D. Honorio de Cisneros y Cuevas en Puente-Jenil. La dicha haza es propiedad del Excmo. Sr. Duque de Tarifa y de Denia.

ARRENDAMIENTO

Desde el día el Hotel «Villa Carmen», situado en la sierra de Córdoba a doce kilómetros de la capital y a 100 metros de la estación de la Balanzona, amueblado y surtido de cuantos enseres de dormitorio, cocina, comedor, etc., son preciosos en las casas. La situación topográfica es la más higiénica y recomendable para convalécidos y anémicos por su altura media sobre el nivel del mar, aires

DE SOCIEDAD

Mañana son los días de don Eleuterio Santos Bordas y de don León Rodríguez.

Para pasar en Córdoba las próximas fiestas de Carnaval, llegaron de Villa del Río el diputado provincial don Sebastián Criado, su distinguida esposa doña Araceli Gallo y su bellísima hija Joaquinita.

El día 1.º de Marzo llegará a Córdoba el ex subsecretario de Gobernación don Niceto Alcalá Zamora, quien será obsequiado con un banquete por sus amigos del distrito de Priego, al cual asistirán seguramente los prietistas de Córdoba.

Tenemos entendido que nuestro paisano don Manuel Reina Nogués, es el candidato del gobierno por el distrito de Berja (Almería).

Hoy ha marchado a Cabra el candidato maurista don Alberto Cavanna Eguiluz, que fué despedido por don Antonio Ortega, don Enrique Villegas, don José Trillo y el señor Bárcena.

Después de pasar una temporada en sus posesiones de Bujalance, ha regresado a Córdoba la Excmo. Sra. Condesa de Cañete de las Torres.

Llegó de Lucena el párroco de San Mateo don Joaquín Garzón Carmona, Arcipreste de aquel partido.

Llegó de Puente Jenil el diputado provincial don Enrique Porras del Castillo.

Regresó de visitar algunos pueblos del distrito de Montilla el ex diputado señor Fernández Jiménez.

En breve marchará a Larache el duque de Hornachuelos.

Se halla en Córdoba acompañando unos días a su amigo don José Ramón de Hoces, el capitán de cazadores de las Navas don Fernando Tapia. Este joven oficial recibió su bautismo de sangre en el zoco del Tzenim marchando con su batallón y se recompensó su bravura ascendiéndole a capitán.

En Montoro ha hecho su profesión religiosa en el convento de San Juan de Letrán Sor Dolores del Corazón de Jesús. Recibió los votos el presbítero don Francisco Alarcón y fué madrina doña Leonor Gutiérrez Benítez.

En el expreso regresó hoy de Madrid don Víctor del Prado Padillo, alcalde de Baena, que esta misma semana marchará a la ciudad vecina.

Llegó de Iznájar el jefe del partido conservador don José Rosales.

Está en Córdoba el párroco de Obejo don Pedro Romero Torralbo. Anteanoche entregó su alma a Diosen Espejo D. Rafael Vega y Comas, alcalde que ha sido varias veces de dicha población y jefe del partido conservador en la misma desde hace muchísimos años.

El señor Vega era una persona discretísima que supo por sus excelentes dotes conquistarse muchos amigos y aún en los días de mayores luchas políticas tuvo por su conducta los respetos mayores del adversario.

Hace pocos días estuvo en Córdoba y aquí adquirió una afcción gripal que le ha arrebatado la vida.

Descanse en paz el alma del finado y reciba su distinguida familia nuestro más sentido pésame.

NOTAS DE HACIENDA

Ha sido nombrado oficial de 5.ª clase de Intervención de Hacienda de esta provincia don Valentín Sánchez Menderi, aspirante a oficial de primera clase de la Delegación de Guipúzcoa.

Venciendo en 1.º de Abril de 1914 un trimestre de intereses de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, representados por el copón número 80, unido a los títulos de la emisión de 30 de Diciembre de 1908, los intereses de suscripciones nominativas de segunda renta y el copón número 19 de los títulos del 4 por 100 amortizable, emitidos en virtud de la ley de 26 de Junio de 1908, la Dirección general ha dispuesto que desde 1.º de Marzo se admitan por el negociado de recibo los cupones de las referidas Deudas.

Para mañana se ha hecho el señalamiento de pago siguiente: Sr. Depositario pagador, 500 pesetas; don Francisco Oliva Tejero, 1.500; cajero del 4.º Tercio de la Guardia civil, 2.818-98; Ayuntamiento de Córdoba, 388-71; idem, 2.627-51.

SE ARRIENDA

Desde el día el Hotel «Villa Carmen», situado en la sierra de Córdoba a doce kilómetros de la capital y a 100 metros de la estación de la Balanzona, amueblado y surtido de cuantos enseres de dormitorio, cocina, comedor, etc., son preciosos en las casas. La situación topográfica es la más higiénica y recomendable para convalécidos y anémicos por su altura media sobre el nivel del mar, aires

purísimos y ricas aguas, vistas hermosísimas, con magnífica carretera desde Córdoba, pudiendo hacer el viaje en automóvil, hasta la puerta del mismo hotel, ó bien por ferrocarril.

Consta de cinco dormitorios, con sus correspondientes camas, lavabos, etc., espaciosos y ventilados, vestíbulo con su chimenea, gran comedor y cocina, cuarto de baño ó inodoro, un pequeño patio y terraza con marquesina. Grandes facilidades para surtirse a diario de leche, pan, huevos, caza, etc.

Para tratar con su dueño, don Enrique Villegas, Almagra 80, Farmacia, Córdoba. 5-1

Crónica Local

Bendiciones

El Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo en virtud de facultades especiales que ha recibido de la S. C. de Ritos, que terminan en 13 Agosto 1916, se ha dignado autorizar para bendecir ornamentos y vasos sagrados que no necesiten unción, al Sr. Secretario de Cámara y Gobierno, a todos los señores Canónigos de esta S. I. C. y Arciprestes sin limitación, a los Párrocos, Economos y Regentes para las iglesias de su demarcación, a los Superiores de religiosas y Capellanes de religiosas para sus iglesias respectivas.

Junta Directiva

La Sociedad Económica de Amigos del País, ha elegido para el año actual la siguiente Junta Directiva: Director, el Conde de Torres Cabrera. Vice-director, D. Rafael Barrios Enriquez. Tesorero, D. Antonio Osuna Carrión. Secretario, D. Enrique del Castillo Romero. Vice-secretario, D. Enrique Romero de Torres. Censor, D. Manuel Enriquez Barrios. Vicecensor, D. Nicolás Albornoz y Portocarrero. Bibliotecario, don Rafael Roca Rodríguez, y Vicebibliotecario, D. Benigno Iniguez González.

Estado de alarma

Nos escriben de Lucena quejándose de que todavía no se haya detenido al bandolero Domingo Ruiz (a) Rubio Tamajón, el cual anda por aquellos contornos amedrentando a los caseros de los cortijos, a quienes los hace peticiones de dinero. Este sujeto reclamado por varios delitos, entre ellos fuga de la cárcel y asesinato, se halla entre Cabra y Lucena. Esperamos que se dé una batida que acabe la alarma que en aquel término existe.

Política

Los liberales celebraron ayer una reunión en su círculo, ocupándose de las próximas elecciones.

Adjudicación

Le ha sido adjudicada a don Agustín Sánchez, en 4500 pesetas la conducción de la correspondencia desde esta Central de correos a sus estaciones y vice-versa.

Recluso

Se ha dispuesto el traslado del preso Daniel Pompas Serrano, de la cárcel de Córdoba a Baena.

Licencias de caza

Se han expedido licencias de caza: a don Antonio Arjona Luque y don Miguel Díez Sánchez, de Córdoba, y el señor marqués de la Vega de Armijo, de La Carlota.

Detenido

La guardia civil de Almedinilla ha detenido en la carretera de Baena a Alcaudete al vecino de Laque, Pedro Agustín Cortés Carmona, que hurtó dos cabras en una finca del término de Zuheros.

A su dueño

En la oficina de la guardia municipal se halla depositado un portamonedas encontrado sin dueño conocido en la vía pública.

El Comité africanista

En la sesión celebrada anoche por el comité africanista presidido por el señor Enriquez Barrios, se leyó el cuestionario del V Congreso Africanista que se celebrará en breve en Sevilla, y una carta del Sr. Carbonell encareciendo la conveniencia de que por todos los medios se procure la realización del proyecto del tema relativo a establecimiento en Córdoba de una Universidad y Biblioteca Hispano Africana, en la que se estudiarían Geografía, Historia, Derecho Musulmán, etc.

En el cuestionario se señala Córdoba como una de las poblaciones donde podría instalarse la Universidad.

El Sr. Muñoz Pérez dijo que él había solicitado del Sr. Jimeno, cuando éste fué ministro de Instrucción pública, la instalación de un museo y una biblioteca hispano árabe.

Se acordó solicitar la creación de la Universidad y de la biblioteca citada, y pedir se incluya en los temas del Congreso mencionado el proyecto del ferrocarril de Córdoba a Puertollano, que favorecería mucho las comunicaciones con Marruecos.

En la Audiencia

Juicios para mañana: Sección primera, Córdoba, disparo, contra Fernando Fernández Uclós. Defensor, el señor González Soriano.

Sección segunda: Baena, incendio, contra Eduardo Ordóñez y otro. Defensor, el señor Barriovero.

Minucias

La guardia municipal ha detenido a Antonio Galván Sánchez, que estaba reclamado por el juzgado; denuncia al albañil Rafael Sánchez y su hijo, que en una obra donde trabajan en la Victoria arrojaron una espuerta de granzas sobre María Rodríguez, causándole una contusión en el brazo derecho que le fué curado en la Casa de Socorro; al carrero de la señora viuda de Naval Manso, que con el vehículo causó desperfectos al coche de don Baldomero Castellano; al betunero Enrique Barros, que en la Victoria dió una pedrada al niño Andrés Serrano Delgado, causándole una herida en la cabeza que le fué curada en la Casa de Socorro.

Bismuto soluble del Doctor EMA

Este medicamento ayuda la digestión, abre el apetito, y en virtud a su composición fosfatada, tonifica, cura la dispepsia, gastralgia (dolor de estómago), acedías, proiesis, náuseas, vómitos, estreñimiento, diarrea, dilatación del estómago, neurastenia gastro-hepáticas úlcera de estómago, etc., y es en manos del médico un poderoso auxiliar en el tratamiento de todas las infecciones, tales como los trastornos digestivos de la dentición en los niños de pecho, en la fiebre tifoidea, cólera, vómito negro, fiebre infecciosa, diarrea de los países cálidos y en general en todas aquellas afecciones en que hay precisión de mantener desinfectadas las vías digestivas.

Las estudiantinas

La inscripción de estudiantinas para el concurso de Carnaval, podrá hacerse hasta las cuatro de la tarde del sábado en el Ayuntamiento.

Círculo de la Amistad

Por acuerdo de la Junta Directiva de esta Sociedad, se celebrarán en los salones de este Círculo tres bailes de máscaras que tendrán lugar las noches del 22 y 24 del corriente y 1.º de Marzo, que darán principio a las once en punto.

El servicio del Restaurant para dichas noches estará a cargo del famoso cocinero actual del Hotel España y Francia.

Centro filarmónico

Agradecemos al Real Centro filarmónico «Eduardo Lucena» su atenta invitación para los festivales que se celebrarán en el mismo las noches del 22 y 24 del corriente y 1 de Marzo.

Ovillejo

Si hay en las muelas dolor Licor.

Pero este ha de ser tan solo del Polo, con la marca que suscribe de Orive.

Pues, señor, no se concibe que existan males dentarios si tienen los Boticarios Licor del Polo de Orive.

Dinero barato

Presto por letras buenas firmas, dentro y fuera de la población. Desde 500 pesetas en adelante. Gran reserva. Diríjase con sello a don Rafael Amado, Gutiérrez de los Ríos 29, duplicado, Córdoba.

El mejor

de todos los chocolates es el de Amalier marca Luna.

AUTOMOVIL

Se alquila para excursiones y paseos. Parada: Plaza de Cánovas, esquina a la calle Victoriano Rivera.—Teléfono número 4.

Dr. Pérez Jiménez

ESPECIALISTA

de las enfermedades de los ojos y cirugía general. Exalumno interno por oposición y premio extraordinario de la Facultad de Océdiz.

Exayudante de las clínicas de los doctores del Toro, de Océdiz; Mansilla y Márquez, de Madrid.

Consulta particular, de 1 a 4, calle Concepción núm. 29, piso 1.º.

Consulta gratis para los pobres, de 4 a 6, en el Laboratorio Municipal, calle Horno de San Juan núm. 4.

Para estómago, intestinos, diabetes y artritis

Agua de Borines

= SIN RIVAL para mesa =

ARRENDAMIENTO

Se hace desde el día de un piso principal interior con buenas luces a dos patios y desde San Juan en adelante de un piso bajo y otro segundo en la misma casa, con vistas a la plaza de las Cañas número 8, donde pueden verse. Para tratar, Concepción 85-85 y 87, 10-1

El Fénix Agrícola

Compañía Anónima de Seguros Reunidos
á prima fija

CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES VIGENTES

Capital social suscripto. 1.000.000 de pesetas
Capital desembolsado 300.000

DIRECCION GENERAL: LOS MADRAZOS, NÚM. 84, MADRID

Opera los ramos siguientes

Seguros contra la muerte é inutilización del ganado.—Seguros de incendio de cosecha.—
Seguro contra el robo, hurto y extravío del ganado.
Esta Sociedad es la primera que en España ha implantado este último ramo de seguros.
Inspección general en ésta. OFICINAS: Plaza de Oánovas.
Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría general de Seguros de 80 de
Marzo de 1909.

Conferencias telefónicas (De nuestro servicio exclusivo)

La Bolsa

Madrid 19 (16).

En el cierre oficial de Bolsa el 4 por 100 interior se cotizó á 79'60.—El 5 por 100 amortizable, á 99'10.—Océulas hipotecarias, á 97'20.—Las acciones del Banco de España, á 446'50.—Las de la Tabacalera, á 287'00.—Banco Español de Crédito, á 114'00.—Los francos, á 6'15.—Las libras esterlinas, á 26'77.

Política

Madrid 19 (tres tarde)

Madrid 19 (seis tarde)

Carta de Maura

Océceres.—Los conservadores de esta capital que desde un principio mostraron su disconformidad con Dato, han escrito á Maura pidiéndole consejo acerca de lo que deben hacer con motivo de las próximas elecciones.

Maura les ha contestado diciendo: Sinceras como son mis convicciones políticas, claro es que desearía la más extensa colaboración en ellas por toda clase de elementos sociales, pero mi retraimiento actual hace que yo no influya ni directa ni indirectamente, ni en forma alguna eficaz en política, aunque me congratule de todo lo que sea en favor del bien público.

En Gobernación

El señor Dato nos recibió hoy en Gobernación. Se hallaba de uniforme y nos dijo que venía de Palacio de asistir á la recepción del ministro de Suecia.

Aun cuando á estos actos asiste siempre el ministro de Estado y este se halla mejor, he asistido yo por él para que ne se recargue de trabajo en estos primeros días de convalecencia.

Consejo

Ya saben ustedes que esta tarde á las tres se celebrará Consejo de ministros en Gobernación.

Dato y Lacierva

No puedo decir á ustedes otra cosa porque no hay nada de particular.

—Nada?—dijo un periodista.

—Nada—contestó el presidente.

—Pues nosotros creíamos que había mucho. Esperábamos que nos diera usted pormenores de la entrevista que celebró ayer con don Juan Lacierva.

—En efecto, anoche celebré con el ilustre exministro de la Gobernación una entrevista larga, que se desarrolló en términos de gran cordialidad. Esto no era para mí ninguna novedad, pues sabía que el Sr. Lacierva no negaba su concurso al gobierno desde el momento en que este hubo de constituirse.

El Sr. Lacierva me dijo anoche que podía contar con su concurso y entendía que debía subordinarse todo á la unión del partido conservador.

Creo que en este, como en todos, puede y debe haber sus matices pero coincidiendo en un programa y en una acción común.

Repito que no me sorprendió esta manera de pensar del Sr. Lacierva, pues desde el primer momento yo sabía cual era su actitud.

Visita

Antes del consejo de esta tarde ha dicho Dato que verá al embajador de Italia.

Para mañana

Mañana á las once se celebrará en Palacio Consejo de ministros presidido por el Rey.

En los Consejos de hoy y mañana no se tratará de nada importante.

Franceses

Dato celebrará hoy una entrevista con el embajador de Francia.

El Presidente nos ha confirmado que en breve llegará á Madrid el Residente de Francia en Marruecos general Liantey.

A Roma

El embajador de España en Roma señor Conde de Cartagena, marchará en breve á posesionarse de su cargo.

Libertad solo para la izquierda

Un periodista que preguntó hoy á Dato si era cierto que el gobernador civil de Barcelona señor Andrade, había solicitado permiso para disolver las agrupaciones jaimistas.

Dato dijo que no sabía nada.

La jura

Otro periodista preguntó al presidente cuándo se verificaría la jura de banderas, á lo que contestó Dato que no se había fijado la fecha, pero que podía rectificarse la especie publicada por un periódico asegurando que este año se celebraría la jura en el Campamento de Carabanchel.

La jura se verificará en Madrid como todos los años.

Senadurías

Se ha confirmado que el Gobierno proveerá todas las senadurías vacantes en conservadores.

Hablándonos Dato de esto dijo:

—Cuatro años han estado en el poder los liberales y cuantas senadurías vitalicias vacaron, las proveyeron en personas de su partido, ni una sola dieron á los conservadores. Haremos nosotros ahora lo mismo en justa correspondencia.

Yo no puedo exigir á mis amigos el sacrificio de que no se les conceda una senaduría por dársela á los liberales.

Además, es preciso que en la alta Cámara se equilibren las fuerzas de los partidos turnantes en la parte que es permanente.

Ya sé que Romanones dice que debemos concederle senadurías vitalicias, porque si bien es verdad que él no dió ninguna á los conservadores, en cambio dejó vacantes cuando cayó del poder.

Igual puede suceder con nosotros que si caer dejemos senadurías vacantes.

El distrito de Dato

Como la mayor parte de la prensa ha dicho que el elocuente orador don Esteban Bilbao había retirado su candidatura á la Diputación á Cortes por Vitoria y esta especie no ha sido desmentida claramente creyeron oportuno los reporteros interrogar al señor Dato sobre este particular.

Un periodista le dijo: El candidato jaimista por Vitoria se ha retirado ó nó?

Yo no se nada de eso, dijo Dato. Yo no había pensado en ese distrito y un día me sorprendió una comisión alavés diciéndome que reunidos en las Casas Consistoriales de Vitoria conservadores, liberales, republicanos y jaimistas se había proclamado su candidatura, casi por unanimidad, sin más oposición que la del representante de los jaimistas que dijo tenía que consultar con sus jefes antes de prestar su asentimiento.

Resulta, pues, que todos los partidos políticos proclamaron mi candidatura, que después han hecho suya los gremios de Vitoria. Se ha convenido en que mi candidatura carezca de carácter político y se me vota como hijo adoptivo de la capital alavés.

Por consiguiente yo no he pretendido ni me ocupo en ir á la lucha por Vitoria. Mi papel se ha limitado á autorizar á los elementos á que antes he aludido, á que presenten mi candidatura. Por donde yo voy á la lucha es por Murias de Paredes, que es el distrito que he representado siempre en Cortes. Por cierto que también tengo allí contrincante.

Pudiera ocurrir que me derrotaran

en Murias de Paredes y en Vitoria, y en ese caso tendría yo que nombrarme á mí mismo senador vitalicio.

Mi intervención en ambos distritos se limita á aconsejar á las autoridades que extremen todas las medidas para que haya la más estricta legalidad, con objeto de que no digan mis adversarios que el gobierno les persigue.

Propaganda á la inglesa

—Cuándo comienzan los mítines electorales del gobierno?

—No se impacienten, que yo la sabré. Las oposiciones suelen adelantarse al gobierno. El conde de Romanones ya pronunció su discurso. Esta noche hablará el marqués de Alhucemas. Gasset pronunció anoche su conferencia sobre política hidráulica. Ya nos tocará á nosotros.

Al entrar en Consejo

A las tres de la tarde comenzó el Consejo de ministros en Gobernación.

Fué el primero en llegar, el marqués de Lema, quien nos dijo que estaba mejor. Añadió que le había teleografiado el cónsul de Larache en nombre del Presidente del Sindicato Comercial, saludando al gobierno y pidiéndole que se interesara por el desarrollo comercial de aquella zona.

Llegó luego el señor Dato y dijo que en el Consejo no se trataría de nada saliente, y como había pocas cosas de que tratar sería corto.

El ministro de Fomento dijo que llevaba el expediente sobre pavimentación de Madrid y otro sobre un edificio para un faro en la provincia de Almería.

El señor Bugallal dijo que llevaba la distribución de fondos para las obligaciones del presente mes.

El marqués de Vadillo nos confirmó que llevaba ultimada la combinación de Prelados.

Los conservadores gaditanos

Cádiz.—Continúa el revuelo en el partido conservador gaditano.

El alcalde conservador de Alcalá de los Gazules ha sido destituido y no ha querido entregar las llaves de la caja, por lo que el gobernador ha ordenado su busca y captura, contestando dicho alcalde que eso no resuelve el pleito pendiente contra los antiguos conservadores.

Veinte concejales conservadores de Jerez han escrito al señor Gómez Aramburu felicitándole por su actitud contra Dato y agradeciéndole la defensa que ha hecho de los conservadores gaditanos.

En las calles de Jerez han aparecido paquines contra Dato.

En Jerez se celebrará el domingo un mitin monstruo organizado por los conservadores para protestar contra el Gobierno por la destitución de los alcaldes conservadores en aquella circunscripción y el nombramiento de concejales interinos liberales.

Los vocales del Comité provincial del partido conservador y la junta directiva del casino del partido han hecho pública su adhesión al señor Gómez, censurando la política del gobierno.

Con la marejada política no se sabe cuales son ahora los candidatos conservadores que cuentan con el apoyo del gobierno. Hay tres distritos en que aún no han sido designados.

Miscelánea

Licencia

El «Diario Oficial del ministerio de la Guerra» publica una disposición concediendo dos meses de licencia para Córdoba, por hallarse enfermo, al alumno de la Academia de infantería don Luis Ducassi Bernard.

Recepción

Esta mañana se ha celebrado en palacio la recepción solemne del nuevo embajador de Suecia.

Este llegó á la Plaza de Oriente en un coche de los llamados de París de gala. Le acompañaba el introductor de embajadores señor Conde de Pié de Concha.

En la plaza de la Armería formó la guardia exterior tributando los honores de ordenanza.

En otro coche iba el personal de la Legación sueca.

En la escalera de palacio formaron los alabarderos con su música.

En las mesetas de la escalera y en las galerías hasta llegar á la saleta esperaban gentiles hombres, mayordomos y grandes de España.

El Rey tomó asiento en el trono y en el acto penetró en la Cámara régia con el conde de Pié de Concha el embajador.

Acompañaban al Rey el general Aznar, los jefes superiores de Palacio y los grandes de España de servicio.

En representación del Gobierno y por enfermedad del ministro de Estado asistió el señor Dato.

El embajador presentó sus credenciales, tuvo frases de elogio para España y expresó sus deseos de que sea próspera y feliz y que se estrechen los lazos de unión entre ambos países.

El Rey le contestó con frases análogas y se dió por terminado el acto. Don Alfonso descendió de su trono y conversó afablemente con el nuevo embajador.

Este pasó después á cumplimentar á la real familia y al señor Dato.

Oficial sueco

En la guardia exterior de Palacio, presta hoy servicio como agregado al regimiento de lanceros un oficial del ejército sueco, que á petición de su gobierno realiza prácticas en España en el arma de caballería. El oficial se llama don Enrique Rasencan y presenció la llegada del ministro de su nación.

Cortesías

Hoy ha cumplimentado á don Alfonso el marqués de la Romana y á D.ª Victoria el general Ochando, su esposa y una hija, y la viuda del general Agullá.

Gala

Con motivo de ser hoy el día del infante Alvaro, hijo del infante don Alfonso de Orleans, la corte viste de media gala. La familia real estuvo hoy en el palacio de la infanta doña Beatriz cumplimentando al infante.

Noel atrasado

En las habitaciones particulares de la Reina doña María Cristina, se ha instalado hoy el árbol de Noel para el Príncipe de Asturias y los infantes sus nietos, cuyo árbol no pudo colocarse en tiempo oportuno por encontrarse entonces enferma la Reina doña María Cristina.

Temporal

Oviedo.—En Caldas el río Gato, desbordado, inundó las casas alcanzando el agua á la altura de 3 metros y arrestrando ganados y cuanto encontraba á su paso. Se ahogó un centenar de vacas. Sigue interrumpida la línea férrea vasco asturiana.

Entre Trubia y Casos descarriló un tren de viajeros por el reblandecimiento del terreno, quedando interceptada la vía.

Nuevo Rey

París.—Hoy ha llegado el Príncipe Wic. Almorzará con Poincaré y conferenciará con el Ministro de Negocios. Por la noche recibirá á la comisión de albaneses llegada para ofrecerle oficialmente el trono de Albania.

Muertos de frío

París.—El vapor «Cartague» varó en el Cabo Noel. Se encontraron al capitán y tres tripulantes helados en los palos del buque á los que se habían amarrados con correas.

La guerra en Marruecos

Silvestre

En el ministerio de la Guerra se ha recibido un telegrama del jefe de Estado Mayor de Larache, comunicando que ha llegado á Arcila el general Fernández Silvestre.

Tropas

Llegaron á Larache dos compañías del regimiento de Saboya, que regresan de haber intervenido en la toma de Bouchelán. Esta columna pernoctó en Oudja Fraicatz.

Llegaron á Alcazar procedentes de Tzenim las fuerzas del tabor y la mía de caballería.

La jaca amiga ha impedido que se verifiquen varios robos de ganado que proyectaban los yebales en aduanas amigos.

Un muerto

El soldado del batallón cazadores de Figueras muerto en el tiroteo de los montañeses contra la nueva posición se llamaba Cecilio Bernardo Redondo.

Zoco

El comandante en jefe dice desde Tetuán que se celebró zoco en la Plaza de España, sin incidentes y viéndose muy concurrido.

Cabo muerto por insubordinado

El general Jordana comunica desde Melilla que ha sido muerto el cabo de la policía indígena del puerto de Baxdar que se rebeló contra el oficial.

He aquí como ocurrió el hecho. Marchaban desde Baxdar á Saganan fuerzas de la policía indígena mandadas por un oficial. Formaban las fuerzas varios soldados, un cabo y un sargento.

Tuvo el oficial que reprender al cabo y éste se insubordinó, quiso imponerse el oficial y el cabo la emprendió á tiros contra él. Intervinieron el sargento y varios soldados que pretendieron detenerle sin lograrlo. Un balazo del cabo hirió en una pierna al sargento. Huyó entonces el cabo y un soldado indígena disparó sobre el cabo matándole.

El oficial de la oficina indígena ha marchado á instruir las oportunas diligencias.

Mencheta.

Crónica barcelonesa

La Comisión de Prensa y Propaganda de la Junta Diocesana de Acción Católica va á celebrar solemnemente la fiesta de su patrón San Francisco de Sales. El presidente de la Comisión R. Dr. D. Hldefonso Gatell, activo y virtuoso párroco de Santa Ana, ha escrito un notabilísimo trabajo sobre la virtualidad de la prensa, que merece ser conocido de todos los católicos españoles, pues en él se dicen verdades como puños, excitando á todos los patriotas á esgrimir el arma poderosa y moderna del periódico en los combates contra los enemigos de Cristo y de su Iglesia.

Y esta fiesta será este año de mayor relieve, por cuanto toman parte en ella los Legionarios de la Buena Prensa, cofradía que ha visto crecer extraordinariamente el número de sus asociados y de cuya organización en Cataluña, se encargó este año la Junta diocesana en Barcelona.

En el salón de actos del Seminario va á tener lugar esta fiesta, durante la cual se distribuirán los premios del Concurso de Hojas de Cultura Popular, que con tanto éxito viene publicando la Junta diocesana.

Presidirá la fiesta el M. Ilre. Vicario Capitular.

Juan María Roma.

Importante

En casa de los Sres. Carbonell y C.ª, Angel Saavedra, 13, se vende Maiz Plata, buena clase, á ptas. 20'00 los cien kilos sjw. Córdoba, envasado comprendido.

Cebada rusa, muy granada, á 29 rles. fanega sjw. Sevilla y á 31 sjw. Córdoba, con sacco.

A los compradores de Córdoba se le servirá á domicilio.

CASA JOSE BARBA, HIJO

TORIL, 1, 3 y 4

Precios de venta al público desde el 14 Febrero hasta nueva cotización.

Carne de vaca con hueso, 2'04; ídem masa sin hueso, á 2'76.

Ternera con hueso, á 2'70; ídem masa sin hueso, 3'70.

Menores, 1'72

Tocinos para dentro: Salado, á 96 reales los 11'500 kilogramos.

Tocinos para fuera: Tocino fresco sin sal, á 74 reales los 11'500 kilogramos. Ídem salado, á 84 id. id.

Estos mismos precios rigen en las Sucursales establecidas en la calle Concepción, Plaza Mayor y Judería.

Pan extra catalán, á 0'46 kilo; ídem 1.ª, á 0'42; ídem de familia ó labor á 88.

Probad los chocolates que elabora

HIPOLITO CABRERA

ALFAREROS, 11.—POZOBLANCO.

Única fábrica de chocolate donde tiene entrada libre el público.

Pfíjense en este detalle.

Naranjas

Dulces y agrias, propias para la exportación, de excelente tamaño y calidad, del Monasterio de San Jerónimo en Córdoba.

Para tratar de ellas en el Paseo del Gran Capitán, 18, Córdoba.

Leche de vaca superior

Procedente del Monasterio de San Jerónimo á 50 céntimos el litro. Precio especial de 10 litros en adelante.

Se reciben órdenes en el Paseo del Gran Capitán, 18, portería.

ALMONEDA

Se hace de varios muebles en la calle Fernando Colón, número 21, podrán verse de once á cuatro.

19-1

Imprenta «El Defensor», Amador de Mazarin 6

CASANA DENTISTA SUCESOR DE M. BELMONTE MARQUÉS DE BOIL, 2.—CÓRDOBA

DE FILAMENTO ESTIRADO

EMMAR

75% DE ECONOMIA

UNICA IRROMPIBLE

De venta en todas las centrales y buenos establecimientos de electricidad. A. E. G. Thomson Houston Iberica S. A. Sevilla

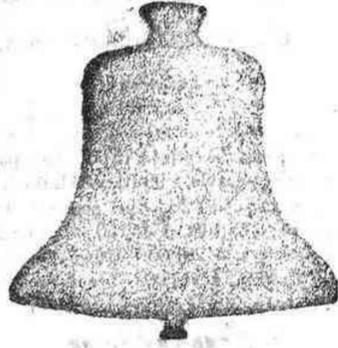
PARA CARNAVAL

En la Pasamanería LA ESPERANZA, María Cristina, núm. 4, (antiguo local del Timbre) se ha recibido un surtido inmenso en las últimas novedades en adornos para la cabeza, perfumería, guantes, bolsos para señoras, telas y cuellos de encajes, entrados, medias transparentes (desde 65 céntimos), tiras bordadas, zarcillos y barritas y mil artículos más, todos de última moda y á precios baratísimos, como costumbre de la casa.

Gran Fundición de Campanas de Constantino de Linares

LA CASA MAS ANTIGUA Y MAS ACREDITADA DE ESPAÑA

Refundición de campanas rotas, con los mismos metales, forma y sonido que antes tuvieron, al precio de fábrica.
Se conchuyen campanas de 8 por 11 y á las campanas, completamente á tono musical.
Las campanas fundidas hoy en esta antigua casa, por lo que un sonido puro y de gran majestuosidad, y se oyen á doble distancia que las fundidas por otros caminos.
No confundas esta antigua casa con otras que dicen pertenecer á ella, pues apesar que ofrecen grandes primores, en precios más baratos á las fundidas por esta casa y son defectuosas en los trazo, en el sonido y material que emplean.
Esta casa ofrece grandes facilidades para el pago á plazos, garantía por quince años, transportes de ferrocarril en toda España, son de cuenta y riesgo de la casa.
Pídanse presupuesto al Director de los Talleres de Carabanchel Bajo, Madrid.
Té los expedidos por los Excmos. Obispos Catedrales de nombramiento, fundador de los mismos, de Córdoba, Océla, Málaga, Toledo, y recomendados por los Pastores á los párrocos y encargados de Iglesias de sus respectivas Diócesis.



Carabanchel Bajo Madrid

Curacion del Estrenimiento

POLVOS DE RICHELET

Laxantes - Depurativos Refrescantes

Muy agradables al paladar. No producen colicos

Empleado siempre con éxito en los sufrimientos del estómago, del intestino, en las enfermedades de la piel y de la sangre, en las turbaciones de la circulación, reumatismos, gota, afecciones del hígado, obesidad, etc.

Deposito en todas las buenas Farmacias y Droguerías de España, Canarias, y Baleares.

Laboratorio: L. RICHELET
Rue Gambetta, 13, SEDAN (Francia)

Depositario General para toda España:
D. Francisco LOYARTE
Calle S. Marcial, 33, esquina á San Ignacio de Loyola, 9, SAN SEBASTIAN

Precio: 3 Pesetas

¿REUMATICOS?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad el

Bálsamo Victoria

que á base de Lisoclan, Mentol, Alcanfor, Cocaína y Salicilato de Metilo, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con una bayeta ó franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio 2 pesetas.—Depositario en Córdoba Dr. Martín, Gondomar 2 farmacia

Papel para envolver

En la Admón. de este periódico se vende por arrobas y por kilos.

Ambrosio Morales, número 6

Fernando Guijo

Cirujano Dentista

Gondomar sin número
Dónde está la fotografía

"La Estrella"

Sociedad Anónima de Seguros
DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ESPOZ Y MINA, 6
Capital desembolsado: 5.000.000 de pesetas

Seguros de incendios — Seguros marítimos
Seguros sobre la vida — Seguros de paquetes por ferrocarril

Banqueros: Banco de Gijón. — Banco de Oviedo
Banco Hispano-Americano. — Banco Español del Río de la Plata

«La Estrella» tiene hecho el depósito que previene la Ley
Sub-director en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén:
D. Antonio Conrotte: OFICINAS, ALFAROS 28 Y 30, CÓRDOBA
Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España.

Accidentes del Trabajo

«LA ESTRELLA» TRABAJA ESTE RAMO A PRIMAS MUY REDUCIDAS y RESPONDIENDO DEL RIESGO DE HERNIAS

Delegado en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén:
D. Antonio Conrotte: OFICINAS, ALFAROS 28 Y 30, CÓRDOBA

Espectáculos

GRAN TEATRO

Compañía de la eminente primera actriz Carmen Cobena
Función para mañana.
7.ª de abono.
Estrano de la comedia dramática en 4 actos, traducida por D. Carlos de Batlle,
LA CARRERA DE LA ANTORCHA
A las 9.
Precios: Plateas sin entradas, 1250 pesetas. — Palcos principales y proscenios segundos sin idem, 1050.—Butaca con entrada, 250.—Delantero anfiteatro con idem, 125.—Idem de paraiso con idem, 075.—Entrada principal, 080.—Idem de paraiso, 050.—Idem plateas y palcos, 115.
En estos precios van incluidos los impuestos.

GRAN CINE

Función por secciones
Todas las noches oscilados números de variedades.
En los intermedios se proyectarán películas de gran novedad de la casa Pathé Freres.
Precios: Silla preferente 060 pesetas.—Silla de preferencia, 050.—Entrada general, 020

GRAN CAFE DE COLON

Cinematógrafo por el consumo
Todos los días á las ocho nuevas proyecciones cinematográficas de preciosas películas con aparatofóntimo modelo Pathé.

Instituto General y Técnico de Córdoba

Observaciones meteorológicas verificadas hoy.

EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	23 47
Id. id. á la sombra y al aire libre.	19 20
Id. mínima á la sombra y al aire libre.	4 60
Id. media á la sombra y al aire libre.	11 90
Oscilación.	14 60
Agua de lluvia en milim. ^o	0 00
Agua evaporada en milim. ^o	3 00

OBSERVACIONES Á LAS 8 DE LA MAÑANA

Altura barom. ^o en mm. á 0°	756 91
Temperatura á la sombra.	5 20
Id. de termómetro humedecido.	4 80
Tensión de vapor.	6 20
Humedad relativa.	93 60

FOMENTO AGRICOLA DE ANDALUCIA

Sociedad Cooperativa de Crédito Hipotecario y Sindical

Constituida conforme á la ley vigente de Asociaciones, en 19 de Octubre de 1913

DOMICILIO PROVISIONAL: JULIO BURELL, 7. CORDOBA

Capital cooperativo de fundación 100.000 pesetas.
Idem suscrito hasta el 15 del corriente 128.500

Fomento Agrícola de Andalucía abrirá sus operaciones de préstamo en 1.º de Mayo próximo, concediéndolas á los socios incorporados á sus Grupos Sindicales.

Sus préstamos devengarán interés á razón del 5 por 100 anual.

Fomento Agrícola de Andalucía contratará desde 1.º de Marzo próximo el seguro de edificios, cosechas, etc., según la orden de sus socios, con las compañías aseguradoras El Día y La Estrella.

Con la Casa Felto Schuyer, sucesor de Ahes, contratará desde igual fecha, la compra de maquinaria agrícola que sus socios le encomienden.

Los precios de la contratación de los seguros y la maquinaria agrícola serán abonados totalmente á los respectivos socios en sus Cuentas de Ahorro.

Los socios que se propongan participar de las operaciones sindicales, deben ir preparando la constitución de sus respectivos Grupos.

Estadutos sociales y toda clase de antecedentes, pidánselos al Director General, Julio Burrell 7, Córdoba.

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos
El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.

Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.

Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.

es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.

conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.

Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.

La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el artificio.

Con el uso de esta agua se curan y evitan las píasas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.

Esta agua deben usarla todas las personas que desean conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.

Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despiden mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

Los prospectos explican el modo fácil de usarla. Precio: 5 pesetas franco.—De venta en Córdoba: Droguería de los Sres. Fuentes Hermanos, calle Duque Horna cuéculos 10.—Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.